



RELACION

del bando que manda publicar un alcalde nuevo
en este presente año,

Señores, haya juicio,
porque si hasta aquí ha faltado
ahora vengo á gobernar
lo que sin gobierno ha estado,
ahora me ha de andar derecho
este pueblo, á gobernarlo
he venido, y desde ahora
trataré de enderezarlo;
¿si habré yo nacido en sino
de Juez ó de Padre Santo,
de Canónigo, de Obispo,
de fraile, lego ó donado?
Me votaron por alcalde
de esta villa de venado
el ilustre Ayuntamiento,

el pueblo y los diputados,
y tambien los regidores
que rigen en este año;
voy á empezar á regir
para ustedes será el daño:
pues por lo mismo hasta aquí
ha andado desarreglado,
el pueblo sin rey ni roque
como gallina sin gallo
y ahora no ha de andar así
pues por vida que me planto
que se ha de enderezar esto
á pesar de lo contrario.
Lo primero que he de hacer,
es ajustarles el gasto



á las casadas, por que
hacen el sexto pedazos.
A las mocitas doncellas
les advierto y les encargo
que si acaso se lo rompen
no han de poder remendarlo.
A las señoras viudas
pena de la vida mando
como busquen otro pollo,
en faltándole su gallo,
porque no es razón que andemos
los que no somos casados
comiéndoles el rastrojo
al que lo tiene sembrado,
por lo cual es bien que haya
puesto que no tiene amo
nos den de valde lo suyo
siempre que se lo pidamos:
con eso no harán las viejas
tan grandes alcahuetazgos
como hacen á cada instantes
por dos cuartos de tabacos:
recójanse los solteros
cuando el sol vaya rayando
y anden de noche porque
todos los lobos son pardos
y que ninguno me traiga
ni un alfiler en las manos,
sino su espada y estoque
y un buen rejón en la mano,
dos pistolas y un trabuco,
como este que yo traigo.
Y ahora para que vean ustedes
que conviene lo que mando,
quiero que á los comestibles,
el arancel le pongamos,
porque segun están todos

los comestibles ogaño,
han de perecer de hambre
si esto no lo enderezamos;
por lo cual mando se venda
el trigo todo á ducado,
y que sea la fanega
el convento de Santiago.
Santo Domingo la media,
la cuartilla los Descalzos.
San Francisco el medio, y luego
á los panaderos mando
que por seis maravedis
se venda el pan floreado
cada hogaza y les advierto
que si se lo cojo falto,
á la voz de un pregonero
se le darán de contado
cien azotes, y despues
irán por catorce años
á Ceuta, por ver si quedan
entonces escarmentados.
El agua de la piedad
por ser la de mas regalo
valdrá cada carga un ojo
que se nos van opilando
todas las mujeres, y esto
conviene que así lo hagamos
porque de no hacerlo así,
el mundo se irá acabando.
El vino de Jerez bueno,
se me venda, mando
el cuartillo á ochavo;
advierto á todos
los señores escribanos,
alguaciles y ministros,
que á ninguno por borracho
se me prenda, ni tampoco

se concientan embargos
Estos carneros que vienen
cornudos, merinos y blancos,
gordos, lucidos y bellos,
de la Estremadura, mando
que por diez maravedises
todos vayan andando:
como ustedes acostumbra
á comerlo to lo el año.
Cabrito, macho y liebre,
los corsos, los benados,
como ustedes no lo comen
que no se me venda mando.
La vaca á ochavo la libra,
y el puercu atocinado
á tres ochavos ó á mota
se venderá lo mas caro:
mas los toros ni por lumbr
ninguno traigan del campo
porque en el lugar tenemos
mas de mil toros bravos:
tambien mando que se vendan
por un real cada gallo
ó pollo, pero las pollas
que no se me vendan mando
que hay pocas, y si se venden
quedaremos despollados.
Los huevos déense de valde
á las mujeres, contando
que los han de comer crudos
que estan mejores que asados
fritos comerán los frailes
los suyos que hayan comprado.
Cada panilla de aceite
tres pesos, y no es caro
que á las pobres cojedoras
les cuesta mucho trabajo

el coger las aceitunas
con las enaguas arrastrando,
y como van en cucullas
puede meterse un bicho
por algun bujero; vamos
no hablamos de esto que ya
se me va el pulso alterando,
vamos ahora á las ciruelas,
que hay muy pocas este año
y los ciruelos estan,
sin hojas y todos pelados
mando que á ochenta reales
se venda cada canasto,
y las de frailes las quemem
en un horno caldeado
que es una fruta muy mala
y nos hace mucho daño:
tambien mando que se venda
cada manojo de nabos
si son gordos, á doblon
y que no se den fiados,
cada pepino tres duros
que vienen pocos ogaño,
y los pocos que tenemos
no hemos de malbaratarlos:
los higos déense de valde
menos aquellos rayados
que para mi solamente
han de quedar reservados;
las brebas, mando se vendan
cuando llegue Santiago,
porque es fruta que se pierde
si no se come al contado
es fruta que á todos gusta,
y si ella viene temprano
con trabajo cojerán
una porción nuestras manos,

lo que toca las demás frutas
de todos los Santos
como son peros, camuesas,
las castañas y duraznos,
avellanas y garbanzos,
estas se darán de valde
á todos los muchachos;
la leche de cabra á ustedes
señoras mías, les encargo
que no la tomen en tiempo,
que ellas están con los machos
porque con una y otra
se puede quedar... estamos!
las batatas si son como estas
que traen aquí los barcos,
no se venderán por libras,
cada una cien ducados;
mando que los pescadores
regalen todo el pescado.
y que traigan lo mejor
pescadillas y lenguados,
dertonos y salmonetes,
besugos, lisas y barbos,
esto se dará á la gente
todo junto por capachos,
sin que se dé una blanca
al vendedor ni á su amo,

y por último de todo
mando que ese bacalao
abiertos por esos medios
sea á los perros hechado,
que giede mas que mil demonio
y no puedo aguantarlo,
y para que esto se observe
voy á mandar publicarlo:
el alcalde soy de esta villa
y soy por tal nombrado
de la gran sala de Persia
el presidente cascurrio
don soraguillo pepino
y juez cascurria
chupanalgas y arralbo;
supuesto que así lo digo,
y supuesto que así lo mando,
mando otra vez y digo,
que si no se hace caso
y se quebranta la ley
del bando que yo he firmado,
tiro la bara al comun
y en mi gobierno me cago,
en la villa me hago tres cursos,
y en ustedes me hago cuatro,
y ahora pido al auditorio,
me perdone si me he errado.

FIN.

—SEVILLA—

Imp. y Lib. de D José Guillermo Fernández Génova 33.